

	MEMORANDO	Código: ES-DEFO-09
		Fecha: 26/05/2023
		Página 1 de 1
		Versión: 3

MEMORANDO No. 702

Oficina Asesora de Planeación

PARA: BORYS SIERRA TAMARA - Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: JAVIER GAONA SOLANO. - Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: **CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIONES POR AVISO.**

FECHA: martes 31 de octubre de 2023

Cordial saludo

De conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 del 2011, respecto de las notificaciones de los actos administrativos y de conformidad a la solicitud recibida de acuerdo con el Memorando No. 780-OFJUR-2023 del 18 de octubre de 2023, el suscrito Jefe de la Oficina Asesora de Planeación procede a certificar que la notificación del acto administrativo **Resolución No 1429 de fecha 17 de octubre de 2023** “Por medio del cual se da apertura a las actuaciones administrativas en el marco del programa de titulación de predios de la entidad bajo la modalidad de cesión gratuita y se ordena su comunicación y publicación a terceros interesados”, fueron publicadas en los siguientes términos:

Constancia de fijación

Se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad bajo el link [https://corvivienda.gov.co/web/images/2023/Banner COMUNICACION JURIDICA.png](https://corvivienda.gov.co/web/images/2023/Banner_COMUNICACION_JURIDICA.png) la notificación del acto administrativo Resolución No 1429 de fecha 17 de octubre de 2023 a las 02:00 pm del miércoles 25 de octubre de 2023.

Constancia de desfijación

Se desfijan la presente notificación del acto administrativo Resolución No 1429 de fecha 17 de octubre de 2023 en la página web del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA bajo link <https://www.corvivienda.gov.co/web/index.php/2-5-publicaciones-para-surtir-notificacion>, del **ITEM 7** a las 5:00 pm del miércoles 25 de octubre de 2023, dando cumplimiento al artículo 69, ley 1437 de 2011, el cual dice a la letra: “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalado en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER GAONA SOLANO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

MEMORANDO No. 702

Oficina Asesora de Planeación

PARA: BORYS SIERRA TAMARA - Jefe Oficina Asesora Jurídica
DE: JAVIER GAONA SOLANO. - Jefe Oficina Asesora de Planeación
ASUNTO: CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE NOTIFICACIONES POR AVISO.
FECHA: martes 31 de octubre de 2023

Cordial saludo

De conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la ley 1437 del 2011, respecto de las notificaciones de los actos administrativos y de conformidad a la solicitud recibida de acuerdo con el Memorando No. 780-OFJUR-2023 del 18 de octubre de 2023, el suscrito Jefe de la Oficina Asesora de Planeación procede a certificar que la notificación del acto administrativos **Resolución No 1429 de fecha 17 de octubre de 2023** "Por medio del cual se da apertura a las actuaciones administrativas en el marco del programa de titulación de predios de la entidad bajo la modalidad de cesión gratuita y se ordena su comunicación y publicación a terceros interesados", fueron publicadas en los siguientes términos:

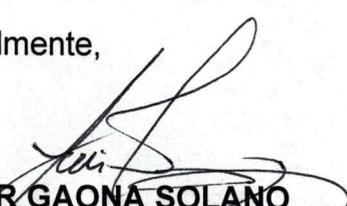
Constancia de fijación

Se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad bajo el link https://corvivienda.gov.co/web/images/2023/Banner_COMUNICACION_JURIDICA.png la notificación del acto administrativo Resolución No 1429 de fecha 17 de octubre de 2023 a las 02:00 pm del miércoles 25 de octubre de 2023.

Constancia de desfijación

Se desfijan la presente notificación del acto administrativo Resolución No 1429 de fecha 17 de octubre de 2023 en la página web del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA bajo link <https://www.corvivienda.gov.co/web/index.php/2-5-publicaciones-para-surtir-notificacion>, del **ITEM 7** a las 5:00 pm del miércoles 25 de octubre de 2023, dando cumplimiento al artículo 69, ley 1437 de 2011, el cual dice a la letra: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalado en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días".

Cordialmente,


JAVIER GAONA SOLANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Leonardo Bedoya – Contratista Oficina Asesora de Planeación *Leonardo Bedoya*

Guignola
02/11/2023
9:30